 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

- Instrucciones**
- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
 - El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
 - En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
8:00	am	10:30	pm	07	05	2020		X	

Proceso: Mesa Distrital de Juventud

Convoca: Diana Pilar Parada Espinosa

Cargo: Contratista


Fecha convocatoria: 04-05-2020

Vía de convocatoria: Correo electrónico

Objetivo: Desarrollo sesión ordinaria

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Sergio Fernández	Subdirector de Juventud-SDIS	SI	sfernandezg@sdis.gov.co
Jorge Manrique	SDIS	SI	jmanrique@sdis.gov.co
Ana María Almario Dreszer	Gerente de Juventud-IDPAC	SI	aalmario@participaciobogota.gov.co
Diana Pilar Parada Espinosa	IDPAC	SI	dparada@participacionbogota.gov.co
Andrea Rodríguez	SDG	SI	Andrea.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Andrés Crispín Castellanos	SSCJ	SI	andres.crispin@scj.gov.co
Heidy Paola Vásquez Godoy	SDP	SI	hvasquez@sdp.gov.co
Martha Ligia Rincón Ortiz	SDP	SI	mrincon@sdp.gov.co
Germán Caro Olarte	Secretaría de Educación	SI	gcaro@educacionbogota.gov.co
Alba Lucia	Secretaría de Educación	SI	
Leonel Hemando Nieto	SDE	SI	lnieto@desarrolloeconomico.gov.co
Manuel Bayona	SDE	SI	
Astrid López	SDS	SI	A1lopez@saludcapital.gov.co
Mariana Arango Cadavid	SDS	SI	
Camilo Andrés Cáceres Castellanos	SCRD	SI	camilo.caceres@scrd.gov.co
Maritza Silva	IDRD	SI	ruth.silva@idrd.gov.co
Álvaro Solano Romero	IDRD	SI	alvaro.solano@idrd.gov.co
María Fernanda Rojas	IDRD	SI	
Katherine Salgado	IDRD	SI	
Silvia Ortiz	SDA	SI	Silvia.ortiz@ambientebogota.gov.co
Tamara Ávila	SDM	SI	tavila@movilidadbogota.gov.co
Nattaly María Ardila Bernal	SDH	SI	Nattaly.ardila@habitatbogota.gov.co
Sandra Marcela Sánchez Coronado	Personería	SI	smsanchez@personeriabogota.gov.co

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Diana Katherine Camargo	Sec. de la Mujer	SI	dkcamargo@sdmujer.gov.co
Charles Chaves	IDIPRON	SI	charlesc@idipron.gov.co
Jaisson Pinilla	IDIPRON	SI	
Carolina Molano Torres	IDIPRON	SI	carolinam@idipron.gov.co
Martha Perdomo	SDIS	SI	Marperdomo.ch@gmail.com
Diego Ariza	SDIS	Si	dariza@sdis.gov.co


3. Desarrollo de la reunión

AGENDA:

1. **8:00 a.m. a 8:15 a.m.** Saludo y presentación nuevos asistentes
2. **8:15 a.m. a 8:30 a.m.** Explicación Matriz reporte de acciones en el marco de la Emergencia sanitaria a cargo de Secretaría Distrital de Salud.
3. **8:30 a.m. a 8:50 a.m.** Reporte de acciones del Distrito para los y las Jóvenes frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19 a cargo de SDIS
4. **8:50 a.m. a 9:20 am.** Entrega reporte seguimiento a la implementación PPJ/Corte Marzo 2020, a cargo de SDIS.
5. **9:20 a.m. a 9:35 a.m.** Cronograma reuniones sectores con Secretaría de Planeación, Correcciones y ajustes plan de acción PPJ, a cargo de SDIS.
6. **9:35 a.m. a 10:05 a.m.** Socialización propuesta modificación Decreto 499 de 2011, a cargo de SDIS.
7. **10:05 a.m. a 10:15 a.m.** Varios

DESARROLLO:

1. Se da apertura al encuentro con la bienvenida y la invitación para presentarse a los nuevos asistentes.
2. La profesional Mariana Arango de Secretaría de Salud menciona que desde la entidad están adelantando el levantamiento de la ruta lógica de respuesta sectorial a intersectorial donde se necesita establecer acciones puntuales para saber que se está haciendo, para la gestión de redes y dar una repuesta intersectorial y en este caso específico para la juventud. La matriz solicita aspectos como escenario de ocurrencia, el sector y entidad que participa, actor estratégico y técnico entre otros, da a conocer la estrategia de cuadrantes que se está implementando para lo cual enviara información para ampliarla. Refiere que apoyara las inquietudes que tengan para su diligenciamiento al correo m.arangocadavid@gmail.com
Desde Secretaría de Hábitat refiere que las ayudas se están dando en el marco de un apoyo a arrendamiento y no directamente a una población específica. Ante esto la funcionaria Mariana Arango menciona que podrían ponerse de acuerdo para apoyar como se diligenciaría.
3. El subdirector para la Juventud Sergio Fernández interviene dando a conocer la matriz que se ha venido construyendo para determinar las ofertas que se tienen para los jóvenes desde las diferentes entidades. La importancia de esta es poder orientarlos para que accedan a los servicios. Da a conocer la matriz donde se está registrando la información y solicita aclaración a algunos sectores:

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL:

Refiere que desde la entidad se está haciendo varias acciones entre ellas:

- Campaña a través de las redes sociales y telefónicamente para hacer ejercicios pedagógicos e invitándolos a la inscripción a la App de Distrito Joven para que conozcan la oferta de servicios que se tiene.
- Se está entregando tarjetas de internet a jóvenes de Universidades como la Pedagógica y la Nacional.
- Se beneficiaron 2200 jóvenes mediante transferencias monetarias, se está a la espera de la transferencia a 2088 jóvenes.
- A través de donación de mercados de empresas privadas se logró beneficiar a algunos jóvenes.
- Se realizó una alianza con Secretaría de Cultura para inscribir a jóvenes en cursos artísticos virtuales, los beneficiarios fueron los jóvenes de Centro Forjar.

SECRETARÍA DE LA MUJER:

- Programa de territorialización, solicita se pueda aclarar el funcionamiento de las Casas de la Igualdad y Oportunidad.
- Se mantiene activa la línea purpura para atender a las mujeres víctimas de violencia.

SECRETARÍA DEL HABITAT:

- Se solicita ampliar la información frente al apoyo monetario de pago de arriendos, refiere una situación puntual de jóvenes universitarios que no han podido pagar su arriendo.

IDIPRON:

- Operación amistad, estrategia de atención en el modelo pedagógico, estrategia de atención para los externados #Alimentate en casa, #enseñanzaaprendizajeencasa virtual, estrategia caminando relajado aunque no es específicamente para la situación de emergencia aplica para la los Jóvenes que se encuentran en mayor vulnerabilidad en el momento.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA:

- Estrategia de contención emocional en Estaciones de Policía, URI y UPI.

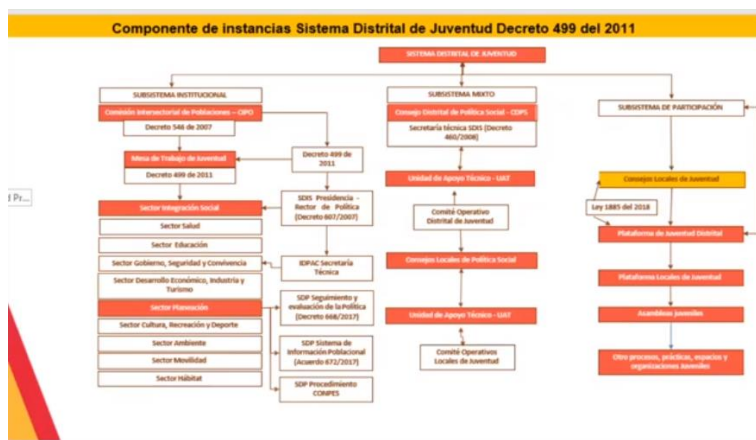
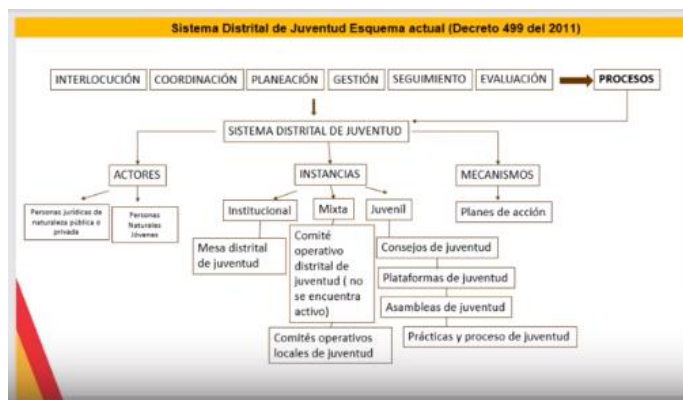
SECRETARÍA DE SALUD:

- Solicita que si se tiene las piezas comunicativas de las líneas que se registren, se puedan enviar al equipo para que los gestores las tengan presente para la difusión.

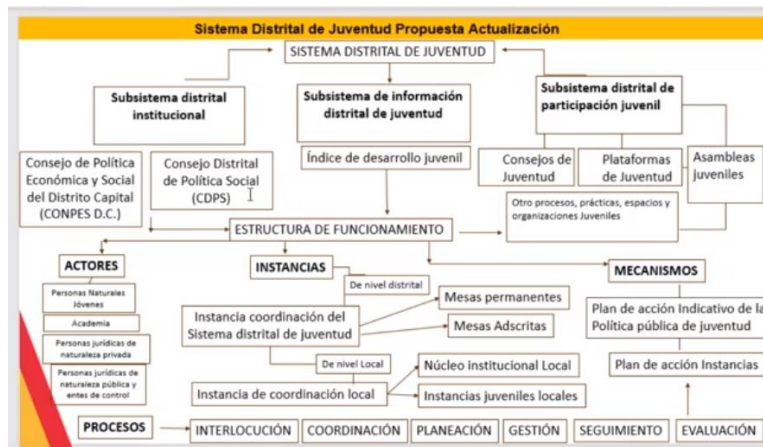
El subdirector hace un llamado para que las entidades envíen el reporte de la información y así concretar el portafolio, así como las piezas comunicativas que se tengan para poder difundir.

4. La profesional Heidy Vásquez da a conocer la importancia del reporte de primer trimestre de los productos de Política Pública de Juventud, orienta en algunas precisiones para su diligenciamiento en el marco cualitativo como cuantitativo, la fecha de corte será a 31 Marzo de 2020. Para claridad en la descripción del enfoque, se recomienda descargar la Guía de formulación de Políticas Públicas que se encuentra en la página de Secretaria Distrital de Planeación. Sin embargo la información de diligenciamiento del formato se dará a conocer con mayor precisión en cada reunión individual con las entidades. Para la entrega de este insumo se esperara las orientaciones individuales y se reportara la información posterior a estas.

- El profesional Jorge Manrique de la SDIS, menciona que desde la Secretaría de Planeación se recibió un oficio en el cual se relacionaban inconsistencias en los planes de acción de algunas entidades, para lo cual se concerta realizar un encuentro con cada sector que permita identificar los aspectos a mejorar y se reciba la respectiva orientación para el ajuste. Dichas jornadas se realizarán entre el 12 y 14 de Mayo, para lo cual se enviará convocatoria vía correo electrónico y se adjuntará la matriz de plan de acción, los comentarios de planeación y las fichas técnicas por cada sector. Si desea que se acompañe de Planeación de cada entidad se solicita los correos electrónicos para copiar la invitación y si se requiere algún ajuste en el horario o fecha se podrán contactar con Jorge Manrique al correo electrónico jmanrique@sdis.gov.co. Desde SCR D y se reitera por parte del subdirector la importancia de la revisión de los productos de Política Pública de Juventud y la articulación con el nuevo Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que no se va a disminuir los productos, se va a revisar más la responsabilidad de los productos si se mantiene o se modifica.
- El funcionario de SDIS Jorge Manrique interviene mencionando que ya como se mencionó en la primera sesión se plantea una modificación al decreto 499 de 2011, realiza una contextualización de como esta en el momento el Sistema Distrital de Juventud a través del siguiente esquema.



Para la modificación del decreto, se propone la creación de 3 subsistemas que responde a la ley 1622 de 2013 y la ley 1885 de 2018: Subsistema Distrital Institucional, Subsistema de Información Distrital de Juventud y el Subsistema Distrital de Participación Juvenil así:



SUBSISTEMA DISTRITAL INSTITUCIONAL:

Estaría compuesto por las instancias máximas de la Política Publica en el marco del decreto 460 de 2008.

SUBSISTEMA INFORMACIÓN DISTRITAL DE JUVENTUD:

Se destaca el componente Índice de Desarrollo Juvenil donde se realiza la recolección, sistematización y divulgación de la información que es transversal a todo el sistema, estaría a cargo de SDIS.


SUBSISTEMA DISTRITAL DE PARTICIPACION JUVENIL:

Instancias Juveniles aprobadas por la Ley: Consejos Locales de Juventud, las Plataformas Locales y las Asambleas juveniles y otros procesos y prácticas, espacios y organizaciones juveniles.

De allí se desprende la ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO con Actores, instancias y mecanismos. Se propone un sistema de actores más amplio, en cuanto a las instancias se propone que sea más orgánico, que sean a nivel distrital con mejoramiento en la interlocución a nivel local. Los PROCESOS serian transversales donde la etapa de seguimiento y evaluación funcionaria desde el subsistema de información distrital de juventud.

En cuanto a las instancias se plantea que la instancia distrital donde se realice el seguimiento a la implementación de la Política Publica sea el Comité Operativo Distrital de Juventud puesto que es mixto y se puede contar con la participación de los Jóvenes que pertenecen al Subsistema Distrital de Participación Juvenil, de allí se desprende la Mesa Distrital de Juventud que funcionaria cada 2 meses según como se viene manejando otras instancias según el decreto 460 de 2008. Se propone la creación de unos comités de trabajo estratégicos con el fin trabajar conjuntamente con los Consejos Locales de Juventud y las plataformas. Las mesas técnicas adscritas se proponen con el fin de abordar problemáticas específicas de los Jóvenes. En cuanto a las instancias locales se proyecta el COLJ como instancia de coordinación y allí la interacción con las diferentes instancias.

Se propone la creación de mesas técnicas con los sectores para realizar la revisión de esta propuesta. Adicional se proyecta la construcción de un manual operativo de funcionamiento del sistema según sugerencia de Colombia Joven.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

En este momento se cuenta con dos documentos para el proyecto de decreto, que son: la exposición de motivos donde se registra, la normatividad, los conceptos técnicos, el diagnóstico. Y el segundo documento es la propuesta de articulado. Este documento tiene como base los estudios que ese hizo en el momento de la construcción de la Política Pública, análisis de planeación y los debates de la mesa que se planteó en el año 2019.

VARIOS:

1. Se cuenta con la intervención del profesional Daniel Rueda del IDPAC, quien da a conocer el proceso de elecciones de los Consejos Locales de la Bicicleta. Dicha información será ampliada a través de la información que se enviará a cada correo electrónico.
2. Sandra Sánchez de la Personería Local solicita el envío de cronograma de los Comités Operativos Locales con el fin de que cada enlace Local sea garante en el espacio. Se enviará por parte de SDIS dicha información.

4. Compromisos

1. *Diligenciamiento matriz Ruta lógica de respuesta (Salud)
RESPONSABLE: Todos los sectores – 13 de Mayo 2020
2. *Diligenciamiento matriz oferta COVID-19 para Jóvenes (SDIS)
RESPONSABLE: Todos los sectores - 13 de Mayo 2020
3. *Envío Productos de PPJ y Plan de acción de PPJ.
RESPONSABLE: SDIS -08 de mayo 2020
4. * Envío reporte de avance primer trimestre Plan de acción PPJ
RESPONSABLE: Todos los sectores – 22 de Mayo 2020
5. *Envío Cronograma Reunión con planeación (Revisión de observaciones a plan de acción por sector)
RESPONSABLE: SDIS – 07 de Mayo 2020 (Si requieren modificación en el cronograma consultar al correo jmanrique@sdis.gov.co).
6. *Envío de Propuesta modificación Decreto 499 de 2011, Presentación y documento borrador exposición de motivos.
RESPONSABLE: SDIS – 07 de Mayo 2020 y observaciones al documento propuesta modificación
RESPONSABLE: Todos los sectores - 22 de Mayo 2020
7. *Envío información Consejos Locales de la Bicicleta
RESPONSABLE: IDPAC-07 de Mayo 2020